

Estándar de competencias profesionales

Utilizar los sistemas y recursos de apoyo a la comunicación específicos de las personas sordociegas y las técnicas de guía vidente

Familia Profesional	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
Nivel	3
Código	ECP1438_3
Estado	BOE
Publicación	RD 917/2024

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Iniciar el proceso de interacción comunicativa con personas sordociegas, adaptándose a sus características para permitir los intercambios comunicativos.

IC1.1 El acercamiento a la persona sordociega y el abordaje de la comunicación se desarrollan aplicando las pautas de inicio de la comunicación con personas sordociegas para garantizar la interacción.

IC1.2 Las peculiaridades específicas de la persona sordociega se identifican a través de la información aportada por los gestores y/u organizadores, la familia o entorno cercano y/o la observación directa de la persona sordociega y sus circunstancias para considerarlas en el proceso de comunicación.

IC1.3 La selección de las pautas de inicio de la comunicación se fundamenta en las características específicas de cada persona sordociega, teniendo en cuenta la información obtenida para garantizar la comunicación.

IC1.4 El establecimiento de la comunicación se garantiza con la adaptación de las actuaciones a las características individuales de la persona sordociega y a las condiciones del entorno para evitar la confusión de la persona sordociega.

IC1.5 El contacto comunicativo se rige por el principio del respeto a la intimidad y el uso del sentido del tacto para evitar la percepción de avasallamiento de la persona sordociega.

EC2 Determinar el sistema o recurso de apoyo a la comunicación a utilizar en cada interacción para establecer intercambios comunicativos vinculados a la persona sordociega concreta y al entorno donde se desarrolla.

IC2.1 El/los sistema/s o recurso/s de apoyo a la comunicación a utilizar en cada situación comunicativa se elige entre la variedad existente, que viene dada por la heterogeneidad de la población sordociega, considerando la información obtenida a través de consulta directa a la persona sordociega para asegurar el intercambio.

IC2.2 El sistema o recurso de apoyo a la comunicación empleado se adapta en cada momento a las características de la persona sordociega y su competencia comunicativa, pudiendo variar según las necesidades personales y/o la modificación de las condiciones del entorno, para evitar la interrupción del intercambio.

IC2.3 La validez del sistema o recurso de apoyo a la comunicación empleado se garantiza con la aplicación de las técnicas de observación, consulta o negociación con la persona sordociega a lo largo del intercambio comunicativo, adaptando la comunicación para asegurar el desarrollo del proceso.

EC3 Preparar la situación de comunicación a fin de optimizar el proceso relacional, garantizando el intercambio comunicativo.

IC3.1 La información necesaria y suficiente para organizar el intercambio comunicativo se obtiene a través de la observación y la consulta directa a la persona sordociega, considerando sus características y necesidades y las condiciones y posibilidades del entorno.

IC3.2 La posición corporal pertinente y la colocación de ambas personas interlocutoras se determinan para conseguir unas condiciones que garanticen la comunicación, teniendo en cuenta las características de cada situación y cuidando la salud corporal de las personas interlocutoras.

IC3.3 La indumentaria se determina a partir de las necesidades de la persona sordociega y de las características del contexto, a fin de favorecer la recepción y transmisión de mensajes.

IC3.4 Las condiciones de iluminación, sonoras y de distribución espacial de las personas y de los objetos integrantes de la sesión se verifican para asegurar la recepción del mensaje por parte de las personas sordociegas.

EC4 Establecer intercambios comunicativos con las personas sordociegas para garantizar la interacción, adaptando la actuación a las características de cada persona sordociega.

- IC4.1** El uso de los sistemas y recursos de apoyo a la comunicación se requiere para la elaboración de los mensajes, respetando sus normas de funcionamiento y recursos expresivos.
 - IC4.2** El intercambio comunicativo se garantiza con la aplicación de las pautas de comunicación con personas sordociegas, adaptando la actuación a las características y necesidades específicas de cada persona sordociega, teniendo en cuenta el uso de ayudas técnicas auditivas y visuales y su competencia comunicativa.
 - IC4.3** La comprensión del mensaje se comprueba periódicamente para evitar errores de información, consultando directamente con la persona sordociega o infiriéndolo de sus respuestas y/o reacciones.
 - IC4.4** La transmisión de mensajes en ambas direcciones se garantiza con la aportación de soluciones a las contingencias detectadas, corrigiendo, en su caso, las condiciones comunicativas.
- EC5** Llevar a cabo acompañamientos a personas sordociegas en recorridos por espacios interiores y espacios exteriores, garantizando desplazamientos seguros, para proteger la integridad de la persona sordociega.
- IC5.1** Las características específicas de cada persona sordociega con respecto a su situación sensorial, conocimiento de las técnicas, sentimiento de seguridad y condiciones del entorno, se tienen en cuenta, adecuando el acompañamiento.
 - IC5.2** Las técnicas de guía vidente se aplican para realizar desplazamientos seguros, evitando situaciones de riesgo y asegurando la integridad de la persona sordociega, por espacios interiores de diversa complejidad, espacios exteriores tranquilos, espacios exteriores concurridos y zonas comerciales y en recorridos que incluyan el uso de transporte público urbano e interurbano.
 - IC5.3** Los recursos alternativos se utilizan, compensando el desconocimiento o no aplicación de la técnica guía por parte de la persona sordociega y/o su alteración del equilibrio.
 - IC5.4** El reconocimiento y desenvolvimiento de la persona sordociega por espacios interiores se facilitan a través de la puesta en contacto con los objetos, siguiendo las técnicas de exploración.
- EC6** Realizar intercambios comunicativos durante los desplazamientos con personas sordociegas, priorizando la seguridad sobre la comunicación, para conseguir un desplazamiento seguro.
- IC6.1** Las pautas de comunicación con personas sordociegas se aplican para la emisión y recepción de mensajes durante los desplazamientos, garantizando la comunicación.

- IC6.2** Las técnicas de guía se modifican en los momentos de intercambio comunicativo según las características de la persona sordociega y las condiciones del entorno para facilitar la comunicación, preservando siempre la seguridad.
- IC6.3** Los sistemas y recursos de apoyo a la comunicación se adaptan para ser usados durante los desplazamientos, buscando la seguridad, la comodidad y la comprensión de ambas personas interlocutoras.
- IC6.4** La información del entorno durante los desplazamientos se transmite, prevaleciendo la seguridad sobre la comunicación y aplicando las técnicas de selección de la información para garantizar la contextualización de la persona sordociega.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Material de recogida de información. Recursos de apoyo a la comunicación.

Información utilizada o generada

Bibliografía específica en sordoceguera, sistemas de comunicación y en técnicas de guía vidente. Informes previos de los usuarios. Registros sobre el trabajo realizado.